

## **Código de conducta para los socios comerciales**

Eisai, como compañía global, interactúa con proveedores del sector sanitario, agencias gubernamentales, accionistas y proveedores de todo el mundo. Estas partes interesadas, junto a las organizaciones del sector sanitario y los pacientes, muestran un verdadero interés por lo que hacemos. La buena reputación no solo es importante para Eisai; es esencial para nuestro éxito continuado.

Contamos con una Carta de conducta empresarial y un Código de conducta que pretenden orientar a nuestros empleados en las relaciones comerciales. Hemos adoptado un conjunto de normas similares sobre el comportamiento ético de nuestros socios comerciales.

Nuestro Código de conducta para los socios comerciales («Código») es aplicable a todos los socios comerciales y sus empleados, agentes, proveedores y cualquier otro que trabaje en su nombre en todo el mundo (nuestros «socios comerciales»). Establece los estándares mínimos de comportamiento. Cumplir este Código ayuda a mantener y mejorar la buena reputación tanto de los socios comerciales como de Eisai, y contribuye a crear valor a largo plazo tanto para los pacientes, mediante el concepto del cuidado de la salud humana de Eisai (*hhc*), como para los actores interesados.

Esperamos que todos los socios comerciales adopten este Código o su propio código si cumple con los requisitos mínimos que se exponen a continuación. También esperamos que participen en la formación apropiada sobre estos requisitos mínimos. En conclusión, es de vital importancia que Eisai y sus socios sean y se consideren participantes responsables y éticos en los mercados en los que operamos en todo el mundo.

### **Cumplimiento de las leyes**

Los socios comerciales, como requisito mínimo, deben cumplir todas las leyes y normativas de los países en los que operan.

### **Actuar con integridad en todas las relaciones comerciales**

Eisai actúa con integridad en todo momento y esperamos que nuestros socios comerciales se comporten de la misma forma. Los socios comerciales no participarán en actividades personales o comentarios públicos que pretendan dañar los intereses comerciales de Eisai o su reputación. Los socios comerciales no ofrecerán, prometerán, darán (incluida la facilitación de pagos), demandarán ni aceptarán sobornos ni otras ventajas inapropiadas, incluidos regalos e invitaciones excesivos, para obtener, mantener u ofrecer un negocio. Los socios comerciales deben registrar todas las transacciones comerciales de forma precisa, prudente y transparente de acuerdo con los estándares y las mejores prácticas contables aplicables.

### **Competencia equitativa**

Eisai cree en la competencia equitativa. Esperamos que nuestros socios comerciales no participen, ni sean parte, en acuerdos, prácticas comerciales o conductas que resulten anticompetitivas.

### **Tratar de forma adecuada a los proveedores, socios y clientes**

Los socios comerciales deben trabajar conjuntamente con Eisai y sus demás proveedores para cumplir las expectativas de nuestros clientes y garantizar la calidad y la puntualidad en toda la cadena de proveedores. Los socios comerciales deben respetar y tratar según las condiciones acordadas la propiedad física, los equipos de TI, los recursos de comunicación, la tecnología, la propiedad intelectual, la información confidencial, los datos y cualquier otro activo tangible o intangible de Eisai y otros proveedores. Los socios comerciales insistirán y garantizarán que sus agentes, proveedores y cualquier otro que trabaje en su nombre actúan de forma lícita y de

acuerdo con los estándares que se exponen en este Código.

### **Tratar a los compañeros con respeto**

Los socios comerciales deben contratar, seleccionar y ascender a sus empleados basándose exclusivamente en sus cualificaciones y capacidades. En lo que respecta a las decisiones relacionadas con el empleo, los socios comerciales deben cumplir con las exigencias de antidiscriminación de la jurisdicción relevante en materia de raza, sexo, edad, discapacidad, nacionalidad, religión, orientación sexual, estado civil, etc. Los socios comerciales deben tratar a sus empleados con respeto y dignidad.

### **Salud y seguridad**

Eisai exige que sus socios comerciales se comprometan a realizar todas las actividades de manera que se apliquen los más altos estándares posibles en materia de salud y seguridad. Los socios comerciales deben proteger a sus empleados, los activos físicos, la información y la reputación contra posibles amenazas, incluidas las amenazas a la ciberseguridad.

### **Respetar el medio ambiente**

Los socios comerciales deben garantizar que, hasta donde sea posible, minimizarán cualquier efecto nocivo producido por sus actividades, productos y servicios.

### **Respetar los derechos humanos**

Eisai exige que sus socios comerciales respeten todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, en cualquier lugar donde realicen sus operaciones. Eisai no tolerará que sus socios comerciales o sus cadenas de suministro utilicen el trabajo infantil, el trabajo forzado, la trata de seres humanos, la esclavitud u otras conductas que atentan contra la dignidad y el respeto por el ser humano.

### **Aplicación y cumplimiento**

El Código de conducta para los socios comerciales de Eisai, o el propio código de los socios comerciales, será aplicable a cualquier subsidiaria y mundialmente a todos sus empleados. Este Código no pretende reemplazar las políticas existentes de los socios comerciales ni las de sus subsidiarias. Esperamos que nuestro Código, o su propio código, sirva como un documento normativo al que deben adherirse sus políticas internas. Los socios comerciales deben alentar a y esperar de sus empleados que informen a la dirección con prontitud de cualquier incumplimiento, presunto o real, del Código.

Eisai se reserva el derecho a llevar a cabo averiguaciones e investigaciones sobre la conducta de los socios comerciales para asegurarse de que se cumplen estos estándares mínimos.

2 de marzo de 2017

**Junichi Asatani**

**Director de Cumplimiento Normativo  
Eisai Co., Ltd.**

